



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21 OCT 2025	Hs. 14:30
Numero: 891	Fojas: 2
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	

Responsible Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Nota N.º30/2025.-
Letra Coord. P.I. y C.-

Ushuaia 21 de octubre de 2025.-

**SEÑORA RESPONSABLE
DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:**

Remito adjunto Resolución PCD N.º 19/2025, dictada ad referéndum del Cuerpo de concejales y concejalas, mediante la cual se declara de Interés Municipal el "1er Foro Internacional de Salud, Industria y Turismo Cannábico en Tierra del Fuego", para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

Asimismo, se adjunta proyecto de resolución que sería del caso aprobar.

Atte.

Cynthia Elizabeth ORTEGA
Responsable Coord. Parlamentaria
de Información y Comunicación
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2025 - año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

*"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA*

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución PCD N.° 19/2025, mediante la cual se declara de Interés Municipal -ad referéndum del Cuerpo de concejales y concejales- el "1^{er} Foro Internacional de Salud, Industria y Turismo Cannábico en Tierra del Fuego".

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.° _____ /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ____ / ____ /2025.-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

3015

USHUAIA, 21 OCT 2025

VISTO: el Asunto 854/2025 del registro de Mesa de Entradas de Legislación presentado el concejal Gabriel De la Vega; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo el concejal mencionado en el visto propone declarar de Interés Municipal el "1^{er} Foro Internacional de Salud, Industria y Turismo Cannábico en Tierra del Fuego".

Que la ciudad de Ushuaia ha sido designada como sede del evento mencionado y que el mismo se realizará el 21 de octubre del corriente año.

Que este foro es parte central de un evento internacional más amplio, llamado "Very Happy Patagonia", que se desprende del evento que se desarrolló entre los días 16 y 20 de octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la "Expo Cannabis Argentina", culminando en la provincia de Tierra del Fuego AELAS entre los días 20 al 22 del corriente mes con actividades complementarias en distintos puntos de la Provincia.

Que la elección de Ushuaia como sede de este primer foro se debe a su encanto natural y a su reconocimiento turístico como la ciudad del Fin del Mundo, constituyendo un escenario único para un evento de carácter internacional vinculado a la salud, la industria, la innovación y el turismo.

Que el foro se plantea como un espacio de diálogo con distintas áreas de profesionales y expertos nacionales e internacionales.

Que la concreción de este evento, el primero en Argentina y con sede en Ushuaia, se debe al esfuerzo de diferentes actores que participaron activamente en conjunto con DC Grow Ushuaia, tales como el concejal Gabriel De la Vega, la Cooperativa Cannelo, Haush Genetics, Sustrato Sureño de Plantagonia, Víctor D'Antonio de Living Ushuaia, Ezequiel de Capsule Underground, Lais Bedoya de Cumelén Tours, Maru de Ma'Hai, Emmanuel de Patagonia Ushuaia, Santiago de La Enriqueta, entre otros.

Que el encuentro será visualizado internacionalmente por distintos medios de difusión, lo que permitirá posicionar a Ushuaia y a Tierra del Fuego AELAS como referentes mundiales en turismo cannábico, salud e industria verde.

Que por lo expuesto y atento a la proximidad del evento programado, esta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Municipal, ad referendum del Cuerpo de concejales y concejales, el "1^{er} Foro Internacional de Salud, Industria y Turismo Cannábico en Tierra del Fuego".

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente, la suscripta dicta el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 139 de la Carta Orgánica Municipal.

Por ello:

**LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal, ad referendum del Cuerpo de concejales y concejales, el "1^{er} Foro Internacional de Salud, Industria y Turismo Cannábico en Tierra del Fuego".

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER y destacar la participación de los organizadores del evento que son DC Grow Ushuaia (organizador anfitrión), EnVolá (organizador), Storz & Bickel (sponsor oficial), Blimburn Seeds (sponsor oficial), concejal Gabriel De la Vega (colaborador del evento), Victor D'Antonio (anfitrión del espacio para el Foro).

ARTÍCULO 3º.- REMITIR a la Legislación para su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados para su ratificación en la próxima sesión ordinaria.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, dar al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial y, una vez cumplido, archivar.

- 0 1 9

RESOLUCIÓN PCD N.º _____ /2025.-

CO

Lic. NOELIA BUTI
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Barreto Sofia
Leg. 3965